



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**ACTA  
EVALUACION CURRICULAR  
TRABAJADOR/A SOCIAL  
DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE TARAPACÁ**

**CÓDIGO: CP-16.2021**

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **TRABAJADOR/A SOCIAL del Programa Mi Abogado – Región de Tarapacá**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°698/2021 de fecha 07 de julio de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretaria en el presente Concurso Público a doña **Claudia Gómez Alfaro**, Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado de la Región de Arica-Parinacota y Tarapacá

## II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En esta etapa se realizará la revisión curricular de los antecedentes que han sido presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.1 de Bases de concurso**.

**De constatarse que se ha cumplido con la formalidad exigida y adjuntado la totalidad de los documentos requeridos, se declarará admisible la postulación** y se procederá a la revisión curricular; en caso contrario, esto es, de no cumplirse con la formalidad exigida y/o no adjuntar los antecedentes obligatorios, se descartará la postulación respectiva declarándose inadmisibles.

**Una vez declarada admisible la postulación, se realizará la revisión curricular** de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.2 de las bases**, utilizándose la pauta indicada a continuación.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Gestión intersectorial - Funcionamiento tribunales de familia Red SENAME Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. <b>(Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).</b>	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) Maltrato infantil Gestión intersectorial Funcionamiento tribunales de familia Red SENAME Solo las realizadas en los últimos 5 años. <b>(Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).</b>	Posee <b>más de 40 horas</b> de capacitación	5		
		Posee <b>entre 20 y 40 horas</b> de capacitación	3		
		Posee en total <b>menos de 20 horas</b> o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social	3		
		Posee <b>entre 4 y 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social	2		
		Posee <b>menos de 4 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social	0		
	Experiencia laboral específica como Trabajador/a Social en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. <b>(Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos)</b>	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	7		
		Posee <b>entre 2 y 5 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee <b>menos de 2 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje.

**Pasarán a la etapa de Evaluación Integral aquellas personas que hubieren alcanzado los 25 primeros lugares según la referida nómina.**

### III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando admisible o inadmisibles la presente etapa.

#### ANTECEDENTES OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título Trabajador/a social (2 años de antigüedad posesión del título)	Curriculum Vitae	Certificado de Antecedentes para Fines Particulares con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la postulación	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
1	ALCAÍNO	BLANCO	DAMARIS NICOLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
2	ALCAYAGA	ORREGO	MAZARELLO YOVANY	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
3	ALCAYAGA	ROJAS	YOANA MARIBEL	SI	SI	SI	NO	SI	SI	INADMISIBLE
4	AMÉSTICA	MOLINA	JENNIFER ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
5	ARAYA	CAROCA	FRANCISCA ANDREA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
6	ARAYA	SEGUEL	GABRIELA ISABEL	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
7	ÁVILA	SÁNCHEZ	CATALINA MCKARENA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
8	BALDOVINO	SANDOVAL	DANIELA DEL PILAR	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
9	BARRAZA	TICONA	FAVIOLA ELENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
10	BUSTAMANTE	CÁRCAMO	FERNANDA CAMILA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	INADMISIBLE
11	CARDONA	AYALA	NATALIA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
12	CARRASCO	SALAZAR	NICOLE PAULINA	NO(1)	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
13	CATALÁN	BUSTAMANTE	KAREN DEL ROSARIO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
14	CONTRERAS	ECHENIQUE	JUAN IGNACIO	SI	SI	NO	NO	SI	NO(4)	INADMISIBLE
15	DAVIU	JOFRÉ	KAREN PAOLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
16	ESCALONA	ALMONACID	SOLEDAD ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
17	FARFÁN	JIMÉNEZ	DARLING CRISS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	INADMISIBLE
18	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	MARGARITA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
19	FUENTEALBA	LILLO	LORENZO ENRIQUE	SI	SI	NO(3)	NO	SI	SI	INADMISIBLE
20	GARRIDO	PÚA	BRUNO ESTEBAN	SI	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
21	GATILLÓN	GATILLÓN	PAOLA SOLEDAD	SI	SI	SI	NO	SI	SI	INADMISIBLE
22	GRANDÓN	TORRES	BASTIÁN NICOLÁS	NO(1)	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título Trabajador/a social (2 años de antigüedad posesión del título)	Curriculum Vitae	Certificado de Antecedentes para Fines Particulares con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la postulación	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores	Cédula Identidad (por ambos lados y virasante)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
23	GUERRERO	CASAS-CORDERO	VIVIANA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
24	HERNÁNDEZ	OSSANDÓN	MARCELA PATRICIA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
25	HERNÁNDEZ	HENRÍQUEZ	PILAR ANDREA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
26	HERRERA	ÁLVAREZ	CONSTANZA FERNANDA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
27	IRIBARRA	AROS	CAMILA ALEXANDRA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
28	KOHLER	PALMA	KATHERINE DANIELLE	NO(1)	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
29	LAFERTE	LATORRE	AILYN ANTONIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
30	LEGUAT	GONZÁLEZ	LAURA EMILIA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	INADMISIBLE
31	LOBOS	GONZÁLEZ	PIERO ANDRO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
32	MENDOZA	QUISPE	DIANA MILAGROS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
33	MORALES	JIMÉNEZ	RODRIGO RAÚL IGNACIO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	INADMISIBLE
34	MOYA	HURTADO	MILENA IVANIA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	INADMISIBLE
35	NELSON	URQUIETA	BLANCA MARGARITA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
36	NÚÑEZ	MILLÁN	ANDREA MARTA DEL CARMEN	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
37	OLIVARES	VÁSQUEZ	JOSÉ LUIS	NO(1)	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
38	OYANADEL	SOTO	IGNACIO ALBERTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
39	OYANEDEL	ALBORNOZ	HERNÁN OSVALDO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
40	RIVERA	GAJARDO	FELIPE MANUEL	SI	SI	SI	NO	SI	SI	INADMISIBLE
41	ROA	VENEGAS	PATRICIA TERESA	SI	SI	NO	NO(3)	SI	NO	INADMISIBLE
42	RODRÍGUEZ	MEJÍAS	CATALINA DE LOURDES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
43	SAGUA	MUÑOZ	PAOLA GABRIELA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
44	SALINAS	BARRAZA	CAROLINA VIVIANA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	INADMISIBLE
45	SÁNCHEZ	MORENO	MARÍA JOSÉ	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
46	SOTO	HERRERA	MARÍA JOSEFINA	NO	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
47	SOTO	RIVERA	PAULINA DE LOS ANGELES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
48	TORO	CASTRO	JORGE ALEXANDER	NO	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
49	VÁSQUEZ	BLANCHE	CINTHYA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE

NOTAS:

1. No cumple con requisito obligatorio de antigüedad en el título profesional.
2. Presenta cédula de identidad por un solo lado.
3. Presenta Certificado de antecedentes no considerando el límite de tiempo que consigna las bases de concurso.
4. No cumple con requisitos de declaración jurada.

**ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:**

	Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación						Experiencia Profesional y laboral							Puntaje	Resultado	
	Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar) - Maltrato infantil - Gestión intersectorial - Funcionamiento tribunales de familia - Red SENAME  Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  <b>(Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).</b>	Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Gestión intersectorial - Funcionamiento tribunales de familia - Red SENAME  Solo las realizadas en los últimos 5 años.  <b>(Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).</b>	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Experiencia laboral específica como Abogado/a en una o más de las siguientes materias: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; 2) En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; y/o 3) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos)	Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización en las materias señaladas	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 40 horas de capacitación	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	Posee en total <b>menos de 20 horas</b> o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social			Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas
Nombre/s y Apellidos de los Postulantes																
DAMARIS NICOLE ALCAÍNO BLANCO	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	5	0	0	11	REPRUEBA	
JENNIFER ANDREA AMÉSTICA MOLINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	5	0	0	7	REPRUEBA
FAVIOLA ELENA BARRAZA TICONA	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	REPRUEBA
KAREN PAOLA DAVIU JOFRÉ	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	13	APRUEBA
SOLEDAD ANDREA ESCALONA ALMONACID	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	10	REPRUEBA
MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	REPRUEBA
VIVIANA ANDREA GUERRERO CASAS-CORDERO	0	3	0	5	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
AILYN ANTONIA LAFERTE LATORRE	0	3	0	5	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
DIANA MILAGROS MENDOZA QUISPE	0	0	0	5	0	0	0	0	3	0	0	5	0	0	13	APRUEBA
BLANCA MARGARITA NELSON URQUIETA	0	3	0	5	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
IGNACIO ALBERTO OYANADEL SOTO	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	7	0	0	12	APRUEBA
CATALINA DE LOURDES RODRÍGUEZ MEJÍAS	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	10	REPRUEBA
PAOLA GABRIELA SAGUA MUÑOZ	0	0	0	5	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
PAULINA DE LOS ANGELES SOTO RIVERA	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	13	APRUEBA
CINTHYA ALEJANDRA VÁSQUEZ BLANCHE	0	3	0	5	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA

NOTAS:




1. No cumple con requisito obligatorio de antigüedad en el título profesional.
2. Presenta cédula de identidad por un solo lado.
3. Presenta Certificado de antecedentes no considerando el límite de tiempo que consigna las bases de concurso.
4. Declaración jurada no cumple con la formalidad requerida conforme a las bases de concurso.

**IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°.** -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Integral", los siguientes postulantes:

	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	KAREN PAOLA	DAVIU	JOFRE
2	VIVIANA ANDREA	GUERRERO	CASAS-CORDERO
3	AILYN ANTONIA	LAFERTE	LATORRE
4	DIANA MILAGROS	MENDOZA	QUISPE
5	BLANCA MARGARITA	NELSON	URQUIETA
6	IGNACIO ALBERTO	OYANEDEL	SOTO
7	PAOLA GABRIELA	SAGUA	MUÑOZ
8	PAULINA DE LOS ANGELES	SOTO	RIVERA
9	CINTIA ALEJANDRA	VASQUEZ	BLANCHE

**V COMITÉ DE SELECCIÓN.** -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Evelyn Jofré Véliz	Jefa Regional de Administración general y personas de la Región de Tarapacá		02.08.2021
Andrea Aillón Duarte	Abogada Coordinadora Tarapacá Programa Mi Abogado		02.08.2021
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado		02.08.2021